

N° 2703

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 84 de Viernes 05-05-17

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 96

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS DE LEY

EXPEDIENTE N° 19.252

LEY DE CONVERSIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

N° 40257-C

REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 11, 1Z Y 17 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 37769-C DEL 10 DE ABRÍ DE 2013, "REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE ÍNDICES"

N° 40305-MOPT

REGLAMENTO QUE REGULA LA ENTREGA Y CUANTIFICACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES A LAS MUNICIPALIDADES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL

N° 40379-MINAE-MAG

REFORMA AL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO SOBRE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y AUTORIDADES CIENTÍFICAS DE LA CONVENCÓN INTERNACIONAL PARA EL COMERCIO DE ESPECIES AMENAZADAS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES (CITES).

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS FIJOS DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

SOLICITUD PRESENTADA POR LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A. (RECOPE) PARA LA FIJACIÓN EXTRAORDINARIA DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS CORRESPONDIENTE A ABRIL DE 2017 Y VARIACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES QUE EXPENDE RECOPE POR ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO SEGÚN DECRETO EJECUTIVO N.º 40391-H

c. Precios al consumidor final en estación de servicio con punto fijo:

PRECIOS CONSUMIDOR FINAL EN ESTACIONES DE SERVICIO *-colones por litro-*

Producto	Precio con impuesto (3)
Gasolina RON 95	622,00
Gasolina RON 91	597,00
Diésel para uso automotriz	470,00
Keroseno	412,00
Av-Gas	912,00
Jet fuel A-1	493,00

VII. Establecer que los precios rigen a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

[DOCUMENTOS VARIOS](#)
[REGLAMENTOS](#)
[INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS](#)
[FE DE ERRATAS](#)

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

- ACUERDOS
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- MINISTERIO DE HACIENDA
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Y TRANSPORTES

DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
- GOBERNACIÓN Y POLICÍA
- OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
- EDUCACIÓN PÚBLICA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTICIA Y PAZ

AMBIENTE Y ENERGÍA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 - INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL

SALA CONSTITUCIONAL

ASUNTO: Acción de Inconstitucionalidad
A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA

HACE SABER:

PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos del artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el número 13-008478-0007-CO promovida por Allam Francisco Astorga Gatgens, Álvaro Sagot Rodríguez contra el inciso 4) del artículo 3, el artículo 4 bis, el artículo 13, el inciso 1) del artículo 46 y el anexo 2, todos del Reglamento General Sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), Decreto Ejecutivo N° 31849-MINAES-MOPT-MAG-MEIC de 24 de mayo de 2004, según adición y modificación efectuada por medio del Decreto Ejecutivo N° 37803-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, de 17 de julio de 2013, por estimar lesionan el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como por irrespetar los principios de no regresión en materia

ambiental, de progresividad, objetivación, proporcionalidad, desarrollo sustentable y precautorio, se ha dictado el voto número 2017-005994 de las once horas y cero minutos de veintiséis de abril de dos mil diecisiete, que literalmente dice:

«Se declara sin lugar la acción»

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)